

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y DE LAS ARTES	CAPÍTULO	16

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 19.891 (crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes); Ley N° 19.227 crea Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura); Ley N° 19.928 sobre Fomento de la Música Chilena; Ley N° 19.981 (Sobre Fomento Audiovisual).

Misión Institucional

Promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo en las personas habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación y promoción del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía, de creadores/as, productores/as e intermediadores/as de la cultura, y de instituciones públicas y privadas en el logro de tales fines.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Fortalecer la creación artístico-cultural
2	Visibilizar y fomentar las industrias culturales como motor de desarrollo
3	Fortalecer y actualizar las normativas relacionadas con el arte y la cultura
4	Contribuir a instalar los bienes y servicios artísticos culturales en el escenario internacional
5	Fortalecer el reconocimiento de los derechos de autor
6	Promover la creación cultural vinculada a plataformas digitales a través de las nuevas tecnologías de la comunicación.
7	Promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico-culturales
8	Generar acceso a una oferta artístico-cultural
9	Promover la formación de hábitos de consumo artístico-cultural en la comunidad
10	Potenciar y promover el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura
11	Promover el intercambio de contenidos culturales a través de nuevas tecnologías de la comunicación
12	Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural material
13	Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio inmaterial
14	Contribuir a fomentar el turismo cultural respetando la diversidad y la conservación del patrimonio cultural de la nación

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Visibilizar y fomentar las industrias culturales como motor de desarrollo, en pro de la generación de empleos creativos.	1, 2, 4, 5, 6, 8, 10, 11	2
2	Promover la formación de hábitos de consumo artístico-cultural en la comunidad, a través de dos grandes programas (intermediación y canal cultural de TV) orientados a formar audiencias entre el gran público.	1, 6, 7, 8, 9, 10, 11	1,2,3
3	Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio inmaterial y el patrimonio indígena, fortaleciendo el Fondo del Patrimonio, abriendo un nuevo programa de patrimonio inmaterial, e interprogramando el ámbito del Patrimonio en los ámbitos de Formación, Acceso y Fomento.	3, 7, 8, 12, 13, 14	1,2,3
4	Establecer acciones de formación artística temprana y perseverante en el largo plazo, abarcando tanto las instituciones de educación formal y no-formal, como construyendo una nueva infraestructura para el segmento infantil y juvenil (7 a 19 años) en las 15 regiones del país.	1, 7, 8	4
5	Impulsar la creación del Ministerio de Cultura, Artes y Patrimonio, una institución con énfasis locales, que promueva la cultura, las artes y la interculturalidad y la perspectiva de género.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14	1,2,3,4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Fomento al Arte y la Cultura	Conjunto de programas que aglutina tanto a los servicios de financiamiento artístico cultural administrados por el CNCA, como a las iniciativas impulsadas en pro del fomento, desarrollo y difusión de las artes.	1, 2, 3, 4, 6, 9, 11, 16.	Si	Si
2	Acceso al Arte y la Cultura	Conjunto de Programas destinados a mejorar las condiciones de acceso al arte y la cultura de la población, con énfasis en las comunidades de menores ingresos y los habitantes de localidades alejadas.	5, 6, 7, 8, 10, 11, 16.	Si	Si
3	Patrimonio Cultural	Conjunto de Programas destinados a la salvaguardia y difusión del Patrimonio Cultural Nacional.	6, 7, 10, 11, 15, 16.	Si	Si
4	Cultura y Formación	Conjunto de Programas destinados al fortalecimiento de la educación artística en establecimiento formales y no formales.	12, 13, 14.	Si	Si

	Clientes	Cuantificación
1	Creadores/as y Artistas de las artes Escénicas (teatro, danza, circo), de las artes de la visualidad (fotografía, artes visuales, y nuevos medios); y de las industrias emergentes (diseño, artesanía y arquitectura); de la música, literatura, y artes audiovisuales	45000
2	Personas claves en el ámbito literario (editores/as, bibliotecarios/as profesionales, distribuidores/as de libros y todos(as) aquellos que componen la cadena de valor).	14000
3	Personas claves en el ámbito musical (recopiladores/as, investigadores/as, musicólogos/as, productores/as de fonogramas, distribuidores, y quienes hacen parte de la cadena de valor).	25000
4	Personas claves del ámbito audiovisual (exhibidores/as, distribuidores/as, administradores/as de salas de exhibición quienes hacen parte de la cadena de valor.).	33000
5	Gestores y Gestoras Culturales	1380
6	Personas, Comunidades y Asociaciones Indígenas	243810
7	Cultores/as Tradicionales.	1700
8	Población con altos índices de vulnerabilidad económica, social y territorial.	320000
9	Investigadores e Investigadoras	700
10	Organismos Públicos (Gobiernos Locales y regionales e instituciones públicas del nivel central que cuentan con programas, políticas o estructuras orientadas a apoyar el desarrollo del sector cultural).	897
11	Organismos Privados (Corporaciones, Fundaciones, Institutos bilaterales de cultura).	596
12	Estudiantes del sistema escolar.	15000
13	Establecimientos educacionales municipalizados o particulares subvencionados, con proyectos educativos orientados al desarrollo de la formación artística	100
14	Profesores/as de Establecimientos Educacionales Municipalizados o Subvencionados.	500
15	Instituciones públicas y privadas vinculadas a la gestión patrimonial.	150
16	Ciudadanía en general	1600000